Comisión de Turismo
Carpeta Nº 2837 de 2008

Versión Taquigráfica N° 207 de 2010

CÍRCULO DE PERIODISTAS DE TURISMO DEL URUGUAY (CIPETUR)

ver exposición

ECOTURISMO COMUNITARIO

ver exposición

SUBSECRETARIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Arq. Jorge Patrone
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de setiembre de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Amin Niffouri.
MIEMBROS:	Señores Representantes Graciela Cáceres, Mario García, Nicolás Pereira, Juan Ángel Vázquez y Horacio Yanes.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Yerú Pardiñas.
INVITADOS:	Por CIPETUR, señoras Liliana Díaz, Vicepresidente; y María Shaw, Secretaria Ejecutiva y señor Sergio Camporeale, Directivo. Señor Subsecretario de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, arquitecto Jorge Patrone.

SEÑOR PRESIDENTE (Niffouri).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de hacer pasar a la primera delegación que nos visita, deseo expresar que el Diputado Planchón Geymonat que no pudo venir y justificó su ausencia nos comunicó que ya tiene todo arreglado para la visita que llevará a cabo la Comisión a la ciudad de Colonia los días 21 y 22 de octubre. Si quieren, ya podemos ir

agendando esa visita que abarcará un jueves y un viernes. Nos adelantó que el viernes a la noche habrá una feria importante, por lo que sería conveniente que también la visitáramos.

SEÑOR YANES.- Con anterioridad había planteado y quisiera que los demás compañeros lo tengan en cuenta que los jueves para mí es imposible concurrir a ese tipo de actividad. Entonces, más allá de que la vida no va a girar en torno a mí, me gustaría que eso se tuviera en cuenta porque, de lo contrario, siempre voy a quedar afuera. Ya pasó con Río Negro y en esta ocasión, tampoco quiero generar complicaciones, capaz que voy y vengo, lo veré, pero les pido que cuando hagan sus contactos, tengan en cuenta este humilde pedido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es bueno saberlo porque para noviembre, el Diputado Mario García está organizando la visita a Lavalleja.

(Diálogos)

SEÑORA CÁCERES.- Apoyo que sea los viernes y sábados, porque los que somos del interior recorremos los pueblitos de nuestros departamentos; hacemos hasta mil kilómetros.

(Diálogos)

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Quisiera que se incluyera en el orden del día de alguna sesión posterior el proyecto relativo a los pagos de servicios con tarjeta de crédito, para empezar a considerarlo. Ya se viene el "boom" turístico y sería bueno tener encaminado este tema.

SEÑOR VÁZQUEZ.- La Diputada de Río Negro dice que recorre los pueblos, pero lo que no recorrió fue el documento que nos hicieron llegar sobre nuestra visita a ese departamento, en el que se ha omitido nuestra visita a Young.

(Diálogos.- Hilaridad)

SEÑORA CÁCERES.- Agradezco a la señora Secretaria haberme evitado el placer de responder cuando señaló que no hubo versión taquigráfica en la visita a Young.

De cualquier manera, quiero recordar a los compañeros lo que ya habíamos dicho en cuanto a pensar en un día para tratar este tipo de temas. Si pasa eso con Río Negro, lo mismo pasará con Colonia y en Lavalleja. La gente reclama una respuesta, ya sea por sí, por no o por lo que sea, sobre lo que nos trajimos. Había fechas puntuales como, por ejemplo, la del 25 de agosto de la gente de Raíces Younguenses, que pidió que hiciéramos unos trámites frente al Ministerio, a efectos de solicitar una ayuda económica porque todo se hizo a pulmón y fue realmente impresionante. Hubo unos ochocientos caballos haciendo sus demostraciones ecuestres y todo lo demás. Tendríamos que haberles dado el apoyo que se merecían.

Entonces, les pido que presten atención con lo que nos pasó en Río Negro porque ahora vamos a ir a Colonia, nos vamos a traer las carpetas y las vamos a dejar, luego vamos a ir a Lavalleja y vamos a hacer lo mismo, por lo que llegará un momento en que no seremos creíbles porque andamos generando expectativas y no respondemos. Así que pido que hoy pongamos fecha para tratar lo que trajimos de Fray Bentos y separar las cosas: tenemos algo para la Intendencia, algo que podríamos canalizar nosotros, etcétera. Entonces, por lo menos, podremos ir derivando las cosas y haciendo conocer a la gente a dónde fueron a parar sus petitorios.

Propongo a esos efectos el miércoles que viene.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Un proyecto de ley que presenté referido a la baja de edad para los que vayan a ingresar a la Escuela de Jockeys, tuvo gran repercusión en todo el país. Me llamó quien hizo ese planteo, el señor Retamar. Él me puso en comunicación con el Presidente de la institución, que vive en Montevideo, pero es de Florida y se llama Machín.

Lamentablemente, los círculos hípicos del interior son trece que están prácticamente sin funcionar. Si bien el 25 funcionaron los de Florida y Colonia, no funcionan habitualmente, siendo que en torno a esa actividad se generan muchos puestos de trabajo.

El problema que tienen es que todos dan déficit. Maroñas enjuga ese déficit en el juego de apuestas en determinados lugares de la ciudad de Montevideo. Ese planteamiento ha llegado al Director de Casinos, quien tiene en ciernes un proyecto que solamente llegaría a Paysandú, Colonia, Cerro Largo y otros departamentos. Como ese Director fue designado por el partido de Gobierno, sería conveniente hacerle conocer que son cincuenta mil las personas que trabajan en torno al turf y sería bueno abrir esa posibilidad a efectos de que funcionaran todos.

En el día de ayer recibimos a todos los funcionarios del Hipódromo de Las Piedras que durante la gestión pasada del actual Intendente se pretendió privatizar y los funcionarios no quieren que eso suceda. Inclusive se han instalado algunos casinos a la vera de la plaza. Sería bueno que habláramos con el señor Javier Chá.

El Intendente de Salto está colaborando con la hípica de su departamento, pero parece que el círculo hípico que va a funcionar va a ser el de Paysandú. Todos sabemos la rivalidad histórica que hay, desde el punto de vista deportivo, entre Salto y Paysandú. Entonces, creo conveniente que hiciéramos alguna gestión con este señor a quien conocí ayer en el Ministerio de Turismo. Es una iniciativa que tomo porque el turismo también tiene mucho que ver con esta actividad deportiva que es el turf.

SEÑOR YANES.- Me parece muy bien lo que plantean la Diputada Cáceres y el Diputado Vázquez.

El compañero Javier Chá es de mi grupo político y si la Comisión lo entiende pertinente, por intermedio de la mesa, coordinaríamos después de tratar el día 8 lo planteado por la señora Diputada Cáceres que él visite la Comisión.

Ahora sería conveniente recibir a las delegaciones que nos están esperando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Simplemente quiero decir a la Diputada Cáceres que la sesión pasada, a la que no asistió, se acordó que cada vez que tuviéramos un viaje, fijaríamos una reunión para hablar específicamente de lo que nos había pasado en esa visita y hacer las diligencias pertinentes.

Entonces, para la semana que viene, no agendaremos a nadie sino que vamos a tratar específicamente este tema y en el orden del día pondremos la propuesta que hacía el Diputado Mario García sobre el tema de las tarjetas de crédito, para lo cual vamos a tener que invitar a algunas personas para escuchar los distintos puntos de vista.

SEÑOR YANES.- Estoy de acuerdo con el orden del día, incorporando además el tema de ecoturismo comunitario como uno de los puntos. No quisiera dejar de dar prioridad a este asunto porque la idea es que se pudiera tratar en Cámara en el mes de noviembre.

(Ingresa a Sala una delegación de integrantes del Círculo de Periodistas de Turismo del Uruguay, CIPETUR)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Turismo tiene el agrado de dar la bienvenida a la delegación del Círculo de Periodistas de Turismo del Uruguay CIPETUR, integrada por su Secretaria General, señora María Shaw, su Vicepresidenta, señora Liliana Díaz y por el Directivo, señor Sergio Camporeale.

Cabe señalar que el Presidente de la Comisión, señor Diputado Souza, hoy no pudo estar presente, por lo que nos toca presidir. En su momento, ustedes habían solicitado una entrevista, por lo que con mucho gusto, les cedemos la palabra.

SEÑORA SHAW.- Como Secretaria General del Círculo de la Prensa de Turismo del Uruguay les agradecemos la deferencia y queremos decirles que para nosotros es un alto honor estar acá en el día de hoy.

Esta audiencia había sido pedida por el Presidente, señor Sergio Herrera y en nombre de toda la Comisión Directiva. Sin embargo, el Presidente tuvo que viajar a un congreso de Turismo en Chile, invitado por la Asociación de Agencias de Viaje de ese país.

Si lo permiten, me gustaría leer una carta del señor Presidente, dirigida a ustedes. Dice así: "Señores.- Comisión de Turismo.- Cámara de Diputados.- Presente.- De mi mayor consideración:- Me dirijo a ustedes por este medio, en virtud de verme imposibilitado de aceptar vuestra gentil invitación, para reunirnos esta jornada.- No obstante ello, nuestra institución estará muy bien representada por los compañeros que acuden a la mencionada instancia.- La prensa turística nacional y la regional, se encuentran en una etapa de mucho trabajo y amplia reflexión y en ese marco, mucho esperamos de este contacto que hoy se inicia con ustedes, entre otras cosas, de cara a la anunciada actualización de la Ley de Turismo.- Tengo el agrado de adjuntar a la presente, el texto "La necesidad de inserción de la prensa turística", en el que pretendo resumir mi pensamiento, el cual felizmente, está ampliamente respaldado por la institución que tengo el honor de conducir.- Quiero adelantarles que en breve, recibirán ustedes la invitación para que nos acompañen el próximo 11 de setiembre en una jornada que seguramente será muy comentada y recordada, la que tendrá lugar, en el marco de Objetivo Turismo, en el Hotel Argentino de Piriápolis, declarado de interés Nacional por Presidencia de la República y Turístico, por parte del Ministerio de Turismo y Deporte, con la participación de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y los más prestigiosos disertantes.- Hago propicia la oportunidad, para saludarles con la más alta estima, al tiempo que me coloco a vuestra entera disposición.- Sergio Antonio Herrera.- Presidente".

Dejamos esta nota en la Comisión, así como unas carpetas que trajimos para ustedes con lo mencionado anteriormente, con lo que fueron las elecciones de CIPETUR, mostrando quiénes están integrando la Comisión Directiva y cuáles son los objetivos del Círculo, además de la documentación que se menciona.

SEÑORA DÍAZ.- Ustedes tienen por escrito los antecedentes, así como la presentación de nuestro Presidente. Lo cierto es que, por un lado, queremos que la Comisión en pleno sepa que existimos.

El Círculo de Periodistas nació en el año 1993. Tuvimos un "parate", como muchas instituciones allá por el año 1998 y, a iniciativa de quien hoy es el Presidente electo ahora sí electo por unanimidad de todos los integrantes del Círculo, se reactivó el año pasado. Es decir que retomamos legalmente la vida institucional, porque tenemos personería jurídica.

En cuanto a la inserción e importancia del periodismo de turismo podemos decir que nosotros antes éramos especializados en turismo. Inclusive, dentro de la modificación de los estatutos eso lo quitamos porque es mucho más amplio, y hoy no hay ninguna institución pública ni privada que avale un periodismo de turismo.

Vamos en ese rumbo: en la capacitación para nosotros mismos esperemos que para el año 2011 pueda haber una iniciativa liderada, conducida o faro CIPETUR hacia los demás y en generar interesados en el periodismo de turismo.

Por lo tanto, quisiera reiterar lo manifestado por nuestro Presidente en cuanto a ponernos a vuestras órdenes. Nosotros existimos y es fundamental ir tomando conciencia de ello. El señor Diputado Yanes es uno de los que ha estado más cerca ya que participó en la Cámara Uruguaya de Turismo en la reunión bimensual que se hace. De todos modos, queremos tener contacto con todos los partidos políticos, con todos los grupos y sectores.

Queremos la dignificación y la jerarquización del periodismo de turismo y para ello debemos propender a que se respete en los medios masivos de comunicación. Hay quienes estamos en medios masivos electrónicos, radio, televisión, prensa escrita, pero también hay quienes tienen los órganos especializados, los que van directamente al sector.

Entonces, tenemos dos caminos. Por un lado, está la comunicación hacia el sector de turismo y, por otro, al medio masivo de comunicación. Esa es una de las grandes fallas que tenemos en la comunicación de nuestro país. Hay amiguismos o, porque es hijo de Fulano o de Zutano está en prensa o en relaciones públicas y de repente no sabe cómo dirigir un mensaje.

Por otra parte, hay una invitación formal para que el Círculo de Periodistas esté participando directamente en la ciudad de Mercedes, en la modificación de la Ley de Turismo.

Deseo reiterar la invitación para el seminario del próximo 11 de setiembre. Este va a ser un seminario muy importante, en el que va a haber panelistas y disertantes especializados. Fíjense qué interesante. A este seminario viene Marcelo Rizzi, uruguayo, quien hoy es el representante de medios en la Organización Mundial del Turismo. De repente acá no lo vemos; él reside en España y está dedicado especialmente al tema medios en la Organización Mundial de Turismo. Él va a venir a dar una charla.

Asimismo, en el marco de este seminario se va a realizar el primer foro de prensa turística del MERCOSUR. Acá hay una propuesta nuestra, es decir, para nosotros el MERCOSUR ya no va en lo que respecta a periodismo. Es mucho más amplio porque participan Perú, Chile y Bolivia y se van a ir sumando países. Vamos a ser siete países con la mirada hacia Europa, porque viene el Presidente de la Federación Europea, que es portugués, que, de alguna forma, nos está coqueteando o seduciendo. Evidentemente, Uruguay ha tenido una gran importancia porque ha sido el país que ha crecido turísticamente y las cifras lo demuestran. La Organización Mundial del Turismo a través del Secretario General cuando estuvo aquí en Uruguay dijo que Uruguay es el ejemplo para estudiar. O sea que seremos conejillos de indias o no, pero estamos en la mira. El campeonato mundial de fútbol también ayudó y estamos siendo atractivos en ese sentido.

Quedamos a sus órdenes para evacuar cualquier consulta y estamos dispuestos a trabajar en forma conjunta.

SEÑOR CAMPOREALE.- Como nuevo en esto, quisiera agregar por qué me interesó el Círculo y por qué me integré a la Comisión Directiva. Fue porque en el Círculo vi una institución seria. Soy de los que considero que este país está enfermo de corporativismo y que la gente se agrupa para defender, para representar, etcétera, en otra postura.

Lo que me interesó mucho de la propuesta de CIPETUR, fue que empezó por casa. Se planteó: ¿cuál es el marco? El turismo crece a nivel mundial y en nuestro país ustedes lo saben mejor que nosotros es cada día más importante, no solo por los números tenemos los recientes que presentó Kechichian hace poco, que dan cuenta de que el crecimiento se mantiene, sino también porque se ha diversificado. En los corredores nos encontramos con un Representante de Florida, quien nos decía que el turismo era la manera más fácil de generar trabajo en el interior. Esto pasa por enoturismo, por estancias turísticas, etcétera. Es decir, el turismo se convirtió en un conjunto de especialidades.

Los periodistas turísticos ya no podemos payar sobre este tema, ya que entran en el país US$ 1.400:000.000 y se generan muchos puestos de trabajo.

El tema es muy complejo y me interesó que detrás de la propuesta de revitalizar el CIPETUR había un concepto muy profundo de capacitación. Es decir, se dejó aquello de que "nosotros somos los que sabemos y si quieren referirse a un periodista tienen que hablar con alguno de nosotros", sino que el concepto es "debemos capacitarnos". En ese sentido, ya se han realizado tres seminarios este es muy importante, en los que los primeros consumidores fuimos nosotros.

Me encuentro cómodo en esta directiva, porque me parece que filosóficamente es lo que corresponde, es decir, gente que no se reúne para buscar galardones, sino para reivindicar el valor de su profesión o de especialidad, conscientes de que es muy importante capacitarse y avanzar.

Por eso, apoyamos y co-organizamos este seminario que, por suerte, viene organizándose con mucho éxito desde el punto de vista de la integración del panel.

SEÑORA SHAW.- Es muy importante capacitarse.

En estas jornadas el señor Diputado Yanes nos acompañó en Colonia el año pasado y en alguna otra instancia, tratamos de llegar a todo el interior. Muchas organizaciones uruguayas se nuclean y miran hacia Montevideo. Nuestra asociación que integramos alrededor de cuarenta pretende crecer, porque no somos especializados ni especialistas, pero sí profesionales que nos capacitamos cada vez más en un sector que nos importa mucho, y hay muy poca gente que sea idónea.

Entonces, la semana pasada nuestra Comisión Directiva resolvió hacer un calendario, que vamos a pasar a todas las direcciones de turismo del interior, para que elijan una fecha que les convenga, y a partir de eso haremos unas jornadas con técnicos, con nosotros mismos y con otra gente que podamos sumar, para capacitar gente no solo de periodismo, sino también del sector hotelero, inmobiliario, oficiales de las dependencias de las Intendencias, etcétera.

Por otra parte, también estamos tratando de que se profesionalice la comunicación en determinados organismos públicos que tengan que ver con el turismo, por ejemplo, Ministerios, Intendencias, para que siempre haya un comunicador que entienda del turismo, que tenga nociones, que conozca las cifras, cómo se recauda y cómo se distribuye el ingreso por turismo.

Asimismo, estamos tratando de ser anfitriones con los colegas de Uruguay, del interior, de la región y del mundo, porque muchas veces en el Ministerio o en las Intendencias se recibe a las visitas de prensa y ese colega puede tener otra llegada, podría ser un anfitrión más de entre casa. Nos gustaría también colaborar en ese sentido, para capacitar en ser mejores anfitriones.

SEÑOR YANES.- Mi primer curso de periodismo en 1980 lo hice en el Ateneo, porque en Uruguay no existían. Después, Liliana Díaz, junto con otros colegas, inauguraron y fundaron el CIPETUR y nos dimos cuenta de que faltaba formación, no sé si especializada, pero dedicada a esa área.

En la medida en que exista falta de concienciación que ya planteamos en esta Comisión a nivel nacional y en los propios partidos políticos, todos estamos en el mismo barco.

Como conozco al Círculo, creo que sería importante que plantearan en la Comisión algunos ejemplos de cómo se podrían comunicar noticias, sin tapar cosas ni mentir, y que no afecten al turismo. Por ejemplo, si como legisladores hiciéramos una denuncia, en las puertas de una temporada turística, tengo que saber las repercusiones que esto tendría y cómo lo manejaría la competencia. En ese caso, el actor público, cualquier cosa que haga, debe ser consciente de las consecuencias. Como el manejo de la información no solo pasa por cómo se arman las frases, me gustaría que nos dieran algún ejemplo al respecto.

Hace años vi títulos en la prensa que se volvieron en contra de mi Costa de Oro, donde vivo. Yo mismo, como Edil, hice planteamientos, y no nos dábamos cuenta de que lo hacíamos cuando la gente estaba decidiendo dónde veranear.

Entonces, además de agradecer por encontrarnos en mi lugar de trabajo porque siempre estoy en el lugar de trabajo de ustedes, quiero saber qué medios o individuos integran el CIPETUR.

Por otra parte, quiero saber dónde dieron las charlas en el interior y, teniendo en cuenta que en esta Comisión hay Diputados del interior y de distintos partidos políticos, cómo se puede dar una mano para facilitarles la tarea, porque sabemos que se hace todo a costa del Círculo, de los periodistas.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Yo quisiera saber dónde está ubicada la sede.

SEÑORA DÍAZ.- La dirección física de nuestra Secretaría General, que atiende María Shaw, está constituida en su casa particular. Las visitas las recibimos en el cuarto piso de La Torre de los Profesionales, ubicada en Yaguarón y Colonia, por lo general en la Sala Sauce.

También tenemos un correo electrónico de Secretaría, que recibe todo y luego lo distribuye. Más allá de los contactos de cada persona o institución, la difusión de un evento se refuerza enviando a Secretaría un correo, que distribuye, vía correo electrónico, todo lo que sea difusión. Después queda a criterio de cada periodista difundir o no el evento. Siempre CIPETUR sugiere si dar importancia o no a determinado evento, y la participación queda a criterio de cada colega.

Con respecto a la importancia de las noticias y al manejo de la información, voy a poner como ejemplo el terremoto en Chile, que habrá afectado al 5% de todo su territorio. La Secretaría de Turismo y APTUR Chile reconocen a CIPETUR el apoyo que dimos, precisamente, para amortiguar la mala comunicación que hubo en el caso del terremoto de Chile. Recordarán que cuando se prendía la radio, la televisión, la web, Chile era una catástrofe, y lo fue, pero en el 5% de territorio; el resto estaba impecable. Para quienes viven del turismo,

esto fue terrible, y no estamos hablando solo de los grandes empresarios, sino también del turismo solidario de lo que se habla mucho hoy y comunitario, que vuelcan sus ingresos en las comunidades para que sean sostenibles y sustentables. Ahí tenemos un buen ejemplo de cómo una mala prensa tiró abajo a un país.

Haití es otro ejemplo y México, con la gripe A, también, aunque hoy cambió la campaña, porque después hay que leer entrelíneas quiénes están o no, quiénes tratan de boicotear un destino porque, en muchos casos, se trata de boicotear.

Lo mismo pasó con nosotros. Ni qué hablar que el bloqueo del puente era un caso concreto, y muy reciente. Hace muchos años, cuando se produjo el derrame de petróleo en Punta del Este en pleno verano, tal vez recuerden que había una publicidad en el Ministerio de Turismo, en aquel momento encabezado por Benito Stern, de un chico con una tabla de surf en las olas. Cuando se produjo el derrame, en un diario aparece una imagen de esa publicidad tan sutil, quizás por corrimiento de la tinta, que parecía que le hubieran quedado empetroladas las piernas al chico. Las reservas de los hoteles en Punta del Este se cancelaron, y este fenómeno también repercutió en la Costa de Oro, porque el derrame se venía para acá. Por supuesto, el derrame fue importante, pero no catastrófico, y mucho menos para parar una temporada en pleno enero.

A su vez, este hecho fue acompañado por la prensa. En nuestro país la televisión informaba sobre el desastre de la cancelación de las reservas en Punta del Este, del agua contaminada, etcétera. Recuerdo que en esos momentos estaba en Solanas en aquellos momentos cubría mucho esa zona en el verano y no era así; claro que había problemas, pero no era una catástrofe. Por supuesto, se dio la papita a Argentina. Creo que la campaña siguió "Quedate aquí", "Quedate en tu país", que nosotros contestamos con otro eslogan.

Otro ejemplo es el de la seguridad. Uruguay se está caracterizando por ser seguro. ¡Claro! Uno porque lo mira desde acá, pero si vengo mal vestida y no traigo una buena cartera cuando vengo a Montevideo porque corro riesgos, se verá de otra manera. Pero por suerte y todavía, es otro tipo de seguridad la que se brinda acá.

Entonces, la noticia sobre algo malo que le acontezca a un periodista o a alguien importante y lo estén tratando mal, impacta y negativamente. Por eso es necesario, entre otras cosas, saber cómo comunicar ese mensaje. Por ejemplo, para hablar de PLUNA lo digo con el mayor respeto por los colegas, le podemos hacer una entrevista a Campiani o al Presidente del ente, pero si no conocemos la temática de PLUNA, qué es lo que pasa, cómo está la aviación, qué pasa hoy con los cielos abiertos, qué pasa con las fusiones de Latinoamérica, por qué Argentina no está respetando los convenios internacionales, me sumo al caballito de alguien que me diga algo y podemos dar vuelta la cuestión. Es decir, si yo no conozco el tema, puedo tirar al bombo yo y el medio en el que estoy, porque a veces uno responde a los medios todo un destino turístico, todo un país.

No sé si esto sirve a modo de ejemplo.

SEÑOR CAMPOREALE.- Respecto a la pregunta sobre los socios, son individuales, son periodistas. En el caso del foro que se llevará a cabo el próximo fin de semana en Piriápolis, se logró apoyo de medios importantes, como "Búsqueda", "El País" pero no forman parte de la institución.

El señor Ministro está al frente del tema turismo, sabe su diversidad, complejidad, etcétera, pero no deja de golpearnos el apoyo que hemos tenido de él y del elenco en todas las instancias. Vinieron hasta para la reunión de las elecciones internas de CIPETUR, siendo una institución que creo refleja de alguna manera, la necesidad de la prensa especializada. En esta importancia creciente que está adquiriendo el turismo, es golpeante el apoyo político no hay apoyo de otro tipo por parte del Ministerio. Creo que esto refleja que existe una complejidad. Él también cita los casos de Perú, Machu Picchu y cómo este tema del turismo en malas manos, por ignorancia, puede generar mucho mal a una industria que ocupa a tanta gente.

SEÑORA SHAW.- Respecto a la pregunta del señor Diputado en cuanto a de dónde son los colegas que forman parte del Círculo, hay gente de Montevideo, Canelones, Maldonado, Rocha, Salto, Río Negro y de Colonia. Constantemente estamos recibiendo solicitudes de colegas para afiliarse. Luego de un año de afiliación y de cumplir regularmente con las cuotas sociales que son super bajas, para abarcar a todos los que quieran estar, les damos un carné de prensa casi nadie lo tiene, pero también deben asistir a las jornadas de capacitación y a eso me quería referir.

Las jornadas de capacitación comenzaron el año pasado; la primera fue en Colonia del Sacramento en setiembre y después se celebró una instancia en Montevideo con Encotur, la feria de turismo, en octubre en el Radisson y que este año también se va a hacer. La próxima es en Piriápolis el fin de semana que viene y con Encotur estamos coordinando para volver a hacer otra en octubre, pero una instancia cortita, más acotada porque va a ser muy seguida de la de setiembre. Aparentemente a fines de noviembre a confirmar, habría una jornada de capacitación en Salto. Tenemos que tratar de no coincidir con las ferias de turismo a las que va oficialmente el Ministerio de Turismo y mucha gente de la actividad turística que tienen apoyo de la prensa. Muchas veces la prensa acompaña; ¡ojalá la prensa pudiera acompañar más! La idea es sumar a alguien del Círculo de Periodistas para las salidas al exterior, para comunicar en forma fehaciente.

Respecto a lo que se mencionó de dar una mano en la organización de estas jornadas, con muchísimo gusto, para nosotros sería un honor que la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados apoyara nuestras reuniones en el interior para la capacitación y en la medida en que hagamos contacto con las Intendencias se lo comunicaremos. Nos encontramos con el señor Diputado Arocena de Florida que dijo: "Queremos hacer algo en turismo". Creo que eso también está pasando en todos los departamentos y es muy bueno. Podríamos establecer una línea de comunicación para mantenernos informados y si a alguien se le ocurre abrir las puertas en su departamento, hagámoslo juntos.

SEÑOR CAMPOREALE.- Las jornadas de capacitación dejan mucho. Por eso para nosotros es un gusto porque viene gente del exterior muy capacitada. El lugar sede es un beneficio muy grande porque permite acceder a más gente y a menor costo.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Ustedes dijeron que era muy importante ponerse en contacto con los directores de las Intendencias que tienen que ver con el turismo. Para eso sería bueno que nos dejaran sus datos a fin de comunicarnos.

SEÑORA CÁCERES.- Quiero aclarar que soy comunicadora social, no soy periodista porque tuve graves diferencias ideológicas con el Director del Colegio Nacional de Periodistas por lo que no pude acceder al carné. Este Colegio está descentralizado y funciona en Soriano y en otros lugares del interior. Terminé el curso en 1993.

En el afán que ustedes tienen de comunicar y de trasmitir los conocimientos me parece perfecto, sería interesante que tomaran contacto, a través de las Intendencias por ejemplo, con los jóvenes que estudian en la UTU. Hay muchos jóvenes que se están capacitando y es sumamente necesario para hacer esa cadena de transmisión del periodismo turístico. En las zonas que tienen potencial para el desarrollo como es mi departamento de Río Negro, sería muy interesante que pudieran ellos contactarse con ustedes y poder tener una participación directa porque hasta el día de hoy los jóvenes tienen lo teórico y no lo práctico. Sería muy bueno que ustedes pudieran llegar a los jóvenes que estudian esa cátedra en todo el país y no solamente a los de Río Negro.

SEÑORA DÍAZ.- Simbólicamente dijimos que la primera salida al interior iba a ser la de Río Negro. El tema es preparar el campo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de integrantes del Círculo de Periodistas. Ha sido muy interesante y positivo para nosotros intercambiar posibles formas de comunicación.

La mayoría de los integrantes de esta Comisión somos nuevos y estamos tratando de implementar la tarea de salir al interior una vez al mes y reunirnos con los distintos integrantes del área del turismo, y lo estamos haciendo. La primera fue a Río Negro y ya tenemos estipulado para fines de octubre ir a Colonia. Les vamos a comunicar estas salidas que vayamos realizando.

En lo que tiene que ver con los eventos, en esta Comisión, por suerte podemos trabajar en el tema turismo, más allá de los partidos políticos. Estamos tratando de concurrir a la mayor cantidad de eventos que se celebren y si bien es sabido que a veces todos no podemos concurrir, cuando puede ir un integrante de la Comisión nos sentimos todos representados, más allá del partido político al que pertenezca. Como son muchos los eventos que se celebran, a veces se nos complica asistir, pero vamos a tratar de que vaya algún integrante. Estamos a las órdenes.

(Se retiran de Sala integrantes del Círculo de Periodistas de Turismo del Uruguay, CIPETUR)

(Ingresa a Sala el señor Subsecretario de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente)

—— Damos la bienvenida al señor Subsecretario de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, arquitecto Jorge Patrone. La idea era tratar el proyecto sobre ecoturismo comunitario, en el que también ha estado trabajando el Diputado Souza, quien hoy no se encuentra aquí. A tales efectos, le cedemos la palabra a nuestro invitado.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Para mí es realmente un gusto volver a lo que considero un hito importante de mi vida, al haber estado en la Legislatura pasada como Diputado y compartir con el Diputado Souza la representación de esta Casa en el Parlamento Latinoamericano y en su Comisión de Medio Ambiente y Turismo. Realmente fueron etapas muy importantes para mí. Por lo tanto, agradezco esta invitación.

Mi comparecencia hoy se debe, fundamentalmente, a esa tarea anterior. Quiero manifestar a esta Comisión que la presentación de este proyecto de ley se enmarca, precisamente, en el ámbito del Parlamento Latinoamericano. Como fue elaborado por los distintos países, el proyecto presentado tiene la característica de contemplar las múltiples realidades de nuestro continente. Como Representantes de nuestro país, asumimos, con el Diputado Souza, el compromiso de presentarlo en nuestra Cámara a los efectos de su análisis, su modificación y, si el Cuerpo lo estimara conveniente, obviamente, su aprobación.

Medio ambiente y turismo son una muy buena combinación. La Comisión de Medio Ambiente y Turismo así se denomina en el Parlamento Latinoamericano podía parecer, en principio, exótica por la conjunción de dos temas que aparentemente podrían no tener mucho que ver. Sin embargo, desde el punto de vista del desarrollo que ha tenido en los últimos años el ecoturismo, el turismo natural o el turismo que asiste a expresiones autóctonas en el caso de Uruguay, por ejemplo, que cuenta con las denominadas estancias turísticas amerita, no una especie de intervencionismo, pero sí el establecimiento de un marco normativo que oriente y contribuya, fundamentalmente, a la preservación de esos valores a los que estamos apuntando. O sea apuntamos a que por nuestra propia acción no degrademos o depredemos esos mismos valores que decimos querer conservar o proteger. Por eso estas iniciativas se podrían enmarcar en el concepto del desarrollo sostenible, en el sentido de utilizar los recursos naturales obteniendo los beneficios que se pudieran conseguir, pero con la obligación de salvaguardarlos para las generaciones futuras. Se trata de una relación de armonía entre la naturaleza y el hombre, que incluye el objetivo de obtener elementos de producción. Es un justo y sano balance entre lo que es el ecosistema o el sustrato natural sobre el que desarrollamos nuestras actividades, nuestra calidad de vida y la obligación de salvaguardarlo para el futuro.

En este marco, el proyecto de ley original presentado a esta Comisión y al Parlamento, tenía esa dificultad inicial en cuanto a que sus conceptos estaban referidos a una realidad muy diferente, de acuerdo con las inquietudes de los diversos países, que opinando sobre el tema, fueron incorporando los valores que cada uno entendía que tenía que contener.

Decíamos en la Exposición de Motivos que este anteproyecto se presentaba a los efectos de su discusión y modificación en función de las particularidades de nuestro país y de los aportes internacionales de última generación, como asimismo para su adecuada concordancia con las leyes vigentes. ¿Qué queríamos decir con esto? Que transcurrido determinado plazo, se van incorporando al conocimiento humano nuevos saberes, nuevas opiniones, lo que nos obliga a revisar permanentemente los textos que formulamos en un determinado momento. A su vez, tenemos que observar en la legislación comparada, qué sucede en los países más desarrollados en esta materia y adecuar las leyes vigentes en este país que, desde el punto de vista ambiental, por ejemplo, son muy numerosas y que apuntan en muchos casos a solucionar los temas de deterioro, degradación y asegurar la preservación y conservación donde corresponda.

En la Legislatura pasada ya había habido una primera etapa de trabajo a este respecto. Tenía en mis manos un texto del mismo proyecto ya modificado y adecuado, que en su momento me pareció muy correcto porque, entre otras cosas, contemplaba el espíritu general de lo que se había discutido en el Parlamento Latinoamericano e incorporaba con total claridad aquellos aspectos que tienen que ver con nuestra realidad. Estamos pretendiendo legislar para nuestro país, nuestra realidad y nuestra gente. Entonces, es evidente que el texto original requería una intervención muy importante.

De todas maneras, me gustaría realizar algunos comentarios sobre el texto original y el modificado a los efectos de que sean tenidos en cuenta en la discusión. Es obvio que en este tema, el Ministerio de Turismo y Deporte tiene la voz más fuerte e importante y no es necesario que yo lo exprese, pero pensamos que tanto el Plan Nacional de Turismo Sostenible como el Plan de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas establecen ya coordinaciones explícitas. Esto estaría relacionado con lo que en el texto nuevo no recuerdo lo relativo al anterior es el artículo 3º. A nivel nacional y local tenemos varios ámbitos de coordinación interinstitucional, por ejemplo, la Unidad Ejecutora de Proyecto ampliada que ha sido creada para coordinar las acciones en el marco del proyecto del Sistema Nacional de Áreas Protegidas que tiene el liderazgo del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, pero está integrada por varios Ministerios en los cuales se encuentra presente, obviamente, el Ministerio de Turismo y Deporte.

¿Qué quiero decir con esto de las coordinaciones interinstitucionales y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas? Deben saber, por ejemplo, que un país en el cual el tema de la biodiversidad es clave, como Costa Rica, tiene en el sistema de parques nacional una de las principales fuentes de ingreso por la vía del turismo. O sea que los parques nacionales de Costa Rica modelo de gestión desde el punto de vista ambiental y con una riqueza en biodiversidad que lo hace estar a la cabeza entre los países más ricos en ese sentido son también una fuente de recursos muy importantes para ese país. El turismo en Costa Rica prácticamente duplica el del Uruguay, siendo un país mucho más pequeño. | Pero cuenta con la ventaja comparativa de que, además de tener esa riqueza en biodiversidad, tiene la cercanía con un centro muy importante como es el de Estados Unidos, desde el punto de vista del turismo. Si Costa Rica recibe dos millones de visitantes por año, que podría ser lo mismo que recibe el Uruguay, la diferencia fundamental está en que en los ingresos promedio del turismo uruguayo andan en US$ 1.000; en Costa Rica son de más del doble. Es decir que los ingresos que deja cada turista per cápita en Costa Rica superan largamente el doble de lo que cada turista deja per cápita en el Uruguay. Esto es para tener una relación en cuanto a la importancia que tiene ese turismo especializado, por otra parte, en un país de un porte menor que el nuestro inclusive desde el punto de vista territorial y con una población un poquito mayor. Esto da una relación de densidad mayor.

El grupo de contacto creado por convenio entre el MVOTMA, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Turismo y Deporte y la Intendencia Municipal de Rocha que atienden el complejo proceso de ingreso al Cabo Polonio, por ejemplo, al Sistema Nacional de Áreas Protegidas es otro ejemplo de lo que estábamos hablando con relación a la estrecha coordinación que se da a nivel local, entre los Ministerios que tienen competencia en el tema y las autoridades locales que, en algunos casos, si el ámbito está incorporado al Sistema Nacional de Áreas Protegidas pierden su control de gestión, pero tienen una importancia muy grande desde el punto de vista de lo que significa como posibilidades de desarrollo local.

Ya habíamos hablado de lo relativo a las comunidades indígenas y de esa terminología que no se aplicaría en el caso de Uruguay, pero podríamos referirnos más bien a comunidades locales. La sustitución del término "indígena" por "local", en nuestro caso estaría siendo avalado porque no tenemos enclaves indígenas particulares como existen en casi todos los países de América Latina y El Caribe. Allí hay poblaciones que conservan sus relaciones, sus afincamientos, sus costumbres, su religiosidad tal cual la tenían sus abuelos, tatarabuelos y ancestros. Ese tipo de comunidad de una permanencia y pertenencia tan fuerte, en el proceso de integración y mixturación que se ha dado en el Uruguay históricamente, no se vive de la misma manera. Por ello, nosotros estamos más relacionados con lo local, con lo del afincamiento que con lo de la comunidad indígena propiamente dicha.

En cuanto a la participación social, debemos decir que está referida en los artículos 7º y 12, y es el Consejo Nacional de Turismo CONATUR, que lidera este tema. Dicho Consejo tuvo un papel muy importante en la discusión del plan 2009-2020 y es el ámbito adecuado de participación. Según tengo entendido, no es un ámbito aún formalizado, pero nosotros estamos de acuerdo y creemos que está dentro de las previsiones del Ministerio de Turismo y Deporte formalizarlo. Con ello, vemos que en esa situación se estaría dando un importante paso adelante.

La planificación del desarrollo del ecoturismo, tiene que partir precisamente desde un plan nacional de turismo sostenible. Este es un tema que podría estar contenido en el mismo y que, obviamente, también estaría en la órbita del Ministerio de Turismo y Deporte, y nosotros vemos con buenos ojos la consideración del Sistema Nacional de Áreas Protegidas en este concepto, es decir, basándonos fundamentalmente en la interacción, coordinación y uso sostenible de estos recursos.

Entendemos que los proyectos de ecoturismo en áreas protegidas tienen una vinculación estrecha con nuestro Ministerio a través del estudio de impacto ambiental. Esto está previsto legalmente así como también los planes de manejo, lo que va a asegurar un correcto uso de este tipo de áreas.

En el caso de la llamada capacidad de carga, contemplada en el artículo 15, el ecoturismo a desarrollarse en áreas protegidas es un tema a considerar expresamente en los planes de manejo en línea con lo planteado anteriormente. Esto, a su vez, tiene que servir como pretexto para actuaciones de comunicación, educación, formación de recursos humanos, que está dentro de las líneas orientadoras que tiene nuestro Ministerio y que, además, apuntan a la creación no solo de conciencia ambiental, de mantenimiento de valores, sino a lo que me refería al principio que era el tema del uso sostenible del recurso con la posibilidad de obtener valor del mismo. Esto no deja de ser una oportunidad en la relación hombre naturaleza ni en cuanto a mantener esa armonía con los ecosistemas naturales y no desdeñar, a su vez, la posibilidad de que los beneficios no sean el único objetivo, sino que serían la consecuencia de un manejo adecuado, de una armonía que pretendemos y de la salvaguarda para las futuras generaciones. Este es el concepto básico de esta propuesta que creemos que fundamentalmente tiene en los aspectos de educación, divulgación, generación de conciencia, el valor más importante. El ecoturismo no tiene que transformarse en una actividad que deje su huella de tal forma hundida en la tierra de manera que después sea imposible remediar esa situación, sino que tiene que ser el mantenimiento y el florecimiento de esa relación de armonía entre las actividades humanas, productivas y turísticas.

Quería hablar de los temas en su concepción más integral y global, porque el turismo es también una actividad productiva, pero, a su vez, el ecosistema es una actividad productiva en sí misma. Entonces, más allá de que nosotros, conjuntamente con el señor Diputado Juan Carlos Souza hayamos presentado y trasladado este proyecto que estuvo en la discusión de los parlamentarios de América Latina en el ámbito del Parlamento Latinoamericano, hemos sido transmisores de una idea global, de una idea en la que participamos, pero estamos convencidos de que no se trata de un trabajo individual sino todo lo contrario. Este es un trabajo colectivo y estoy seguro de que esta Comisión se encargará de enriquecer, de modificar, de ampliar y de darle el valor y los contenidos que el tema merece.

SEÑOR PARDIÑAS.- Quisiera hacer una pregunta con relación a lo que informaba sobre la necesaria coordinación entre el sistema de áreas protegidas y el plan nacional, porque justamente hay uno de los capítulos en la propuesta que habla de la delimitación y de la zonificación. La duda que nos queda es si va a ser un ámbito en el cual la reglamentación que el Poder Ejecutivo tendrá que recoger y realizar y si va a quedar comprendida dentro del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y bajo la competencia de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, o si va a quedar exclusivamente en la reglamentación que determina el Ministerio de Turismo. En ese caso, habría dificultad en cuanto a establecer claramente la vulnerabilidad de las áreas. Inclusive, se habla de zonas de amortiguación de los impactos, etcétera. Sin lugar a dudas, va a ser necesaria una estricta interacción. Quisiera saber cómo la estarían visualizando.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Su pregunta es muy interesante. Además, desde el punto de vista de la reflexión nos introduce en un montón de otros temas subyacentes detrás de la pregunta.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas, que tiene un mecanismo de aprobación, de puesta de manifiesto y toda una serie de procedimientos para su definición como tal, implica, desde el punto de vista de su umbral, una relación con el medio circundante que podría afectarlo. El señor Diputado se refirió a los espacios de amortiguación. Yo debo decir que tiene que ver con la necesaria transición de un área productiva hacia un área protegida. Además, vemos cómo a veces la definición de áreas protegidas está actuando sobre los propietarios privados que puedan estar incluidos dentro de un sistema de áreas protegidas. Este es un tema de una importancia superlativa. A su vez, esto tiene que ver con las capacidades que dentro de ese sistema de áreas protegidas tiene el actor para extraer determinados productos.

La pregunta del señor Diputado Pardiñas es extremadamente fértil para la discusión. Me da muchas ganas de decir a la Comisión que con este tema va a tener motivo para entretenerse todo el año.

En lo posible, trataré de aportar nuestra visión, porque el manejo del área protegida es clave, para que pueda ser considerada como tal. Además, dentro de esa área protegida podría haber actividad turística.

Por eso hablamos de la necesidad de establecer, a través de normas, aspectos orientadores para que, por ejemplo, el turismo en esas áreas protegidas, esté reglado como la producción, que está regulada de otra manera a través de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del propio Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Este es uno de los aspectos claves y la presentación de este proyecto fue la excusa para abrir la discusión.

Por otra parte, está la relación de lo que uno define como área protegida o de desarrollo de ecoturismo con las otras áreas productivas, y no voy a decir que estoy en contra podría significar una alteración muy grande del paisaje si, por ejemplo, se instalara un parque eólico al costado. Puedo tener un parque ecoturístico precioso, pero si al lado, no en mi predio, se instalan elementos que me alteran el paisaje, se estaría alterando la relación cotidiana con la naturaleza.

Estos son los objetivos de esta propuesta no recuerdo si están tan explicitados en la ley y son aspectos a discutir, porque no alcanza con delimitar zonas, sino que debe involucrarse a los actores locales, ya que tampoco podemos definir centralmente este tipo de acciones sin su participación.

Este es un juego de ida y vuelta, que debe tener un valor muy importante. El paisaje en Uruguay es uno de los valores más reconocidos internacionalmente.

Está presente un Diputado del departamento de Lavalleja. La serranía en Lavalleja es un valor turístico en sí mismo. En la zona de Aguas Blancas, donde hay un templo budista, que además de finalidades de meditación religiosa tiene hasta un contenido turístico muy importante, se discute la instalación de un parque eólico, porque alteraría la paz física y psicológica que buscaban sus fundadores cuando se instalaron en ese paraje del departamento de Lavalleja. Se trata de situaciones concretas que hay que enfrentar, pero el tema es con qué elementos legales podemos operar sobre esa realidad. Esta es la cuestión, y por eso no se trata de un afán de regular todo, de legislar sobre todo, hasta de las hormigas coloradas; ese no es el objetivo, sino establecer líneas que protejan valores como el llamado "Uruguay Natural", que también comprende una gran discusión, porque involucra inclusive a la actividad productiva. Cuando hablamos del "Uruguay Natural" surge la vieja discusión de si la introducción de semillas transgénicas nos permite seguir utilizando ese lema. Hay quienes lo cuestionan. Hablo del interior del país y no del exterior.

Para que esto no sobrepase nuestras expectativas como país, tenemos que ir previendo las medidas y los pasos que eviten un problema en el desarrollo de las actividades que aspiramos. No sé si respondí las preguntas del señor Diputado Pardiñas. Espero que la discusión en esta Comisión sustituya las limitaciones de esta intervención.

SEÑOR GARCÍA.- Quiero referirme al caso de Aguas Blancas, donde todavía no hay un problema, pero sí se plantea un conflicto de intereses.

Es importante aclarar que el templo budista instalado en Aguas Blancas es uno de los tres que existen en el mundo; hay uno en El Tíbet, otro en Brasil y el tercero en Aguas Blancas. Es decir, no se eligió el lugar para instalarlo al azar, sino que viene antecedido de todo un proceso de selección de acuerdo con los criterios que maneja este tipo de congregación.

En su oportunidad nos manifestaron que la instalación de este parque eólico alteraría a las aves del lugar, como así también la paz de la zona por el ruido debido a la contaminación acústica. Estos parques eólicos no se pueden instalar en cualquier lugar, porque la existencia de corrientes de aire, que tornan rentable el emprendimiento, lleva a que se deban elegir determinados lugares. Por eso, en este caso tenemos un conflicto de intereses, y habrá que tener en cuenta la legislación que se proyecta.

Todo tiene su explicación, y llegado el momento habrá que optar por el medio ambiente o, en su defecto, por la generación de energía, que también es un problema que acucia a nuestro país hace mucho tiempo y está en carpeta paliar nuestro déficit energético.

SEÑOR YANES.- Saludo la presencia de un amigo, del ex Diputado Patrone, para brindar la explicación del Ministerio sobre el proyecto.

Estoy tentado quizás sea en otra oportunidad de charlar con el señor Subsecretario de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente acerca de la ley de ordenamiento territorial. En la Legislatura pasada tuvimos un choque muy fuerte con la Cámara de Turismo, porque cuestionaba esa ley, ya que la consideraba tan regulatoria, que de alguna manera "frenaba". El ex Diputado Patrone me enseñó en aquella oportunidad que se estaba mirando a muy largo plazo, con una visión nueva en algunos derechos que no existían. La Cámara de Turismo había quedado en hablar porque nosotros obviamente, la bancada oficialista, la mayoría parlamentaria de la época no queríamos que una ley de ordenamiento territorial se percibiera como un freno para inversiones o emprendimientos, sino que por el contrario, como decía Patrone que fue miembro informante del proyecto respectivo, diera garantías para invertir; y se podían poner muchos ejemplos en el mundo en el que se avanzaba en inversiones donde el fuerte era la playa, pero luego esta desaparecía por esas inversiones. En España, hubo que tirar abajo hoteles para recuperar la playa.

Me acuerdo que concurrió a esta Comisión, la arquitecta Alicia Torres, Directora Nacional de Medio Ambiente, cuestionada porque teóricamente había demoras en los estudios de algunos proyectos, que implicaban una responsabilidad para emitir un fallo importante.

Lo que plantea el señor Diputado García, nos debe alertar a todos e invito a la Comisión, aprovechando la buena disposición del Subsecretario Patrone, para que en el momento en que se estime oportuno charlar sobre aspectos de índole departamental, por ejemplo ordenanzas. Hay que saber que cuando la DINAMA estudia mucho un proyecto es por algo. Recuerdo puntualmente que se habían retirado inversiones millonarias del país por la demora de DINAMA, aunque luego se comprobó que los inversores se fueron, no por la burocracia sino por otros motivos.

Nunca se me habría ocurrido pensar en la alteración de las aves. Me imagino que si tengo un ventanal por donde mirar y reflexionar o entrar en contacto con la naturaleza, y se instala un molino de viento, eso ya no es natural. No se me habría ocurrido que, además, la instalación de un parque eólico significaría un cambio en la vida animal.

Quiero agradecer al señor Subsecretario y me doy por satisfecho con sus explicaciones. Esperamos que la Comisión esté en condiciones de estudiar los aportes que hizo en su momento el asesor Abisab. El actual Subsecretario ya había tomado contacto en la Legislatura pasada y dio su aval a este proyecto, como así también el Diputado Souza, que son los comunicadores de esta iniciativa.

Dejo abierto el capítulo del interior. Se habló de los parques nacionales. Si pensamos en el Parque Santa Teresa, y en tantos otros, por qué no podemos empezar a discutir el tema, no digo llegar al nivel de Costa Rica, pero sí para que se conviertan en una fuente de ingresos.

Me doy satisfecho con las explicaciones, y dejo en la agenda este tema. El señor Diputado Vázquez anunció la presentación de un proyecto de banco de aguas, que en su momento, más allá de que se discuta en otra Comisión, sería importante que esta Comisión involucrara a esta especie de simbiosis que tiene el medio ambiente con el turismo en un país natural como el que pretendemos tener.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Es un proyecto que tiene que ver con la agropecuaria, pero que le incorporamos el turismo, precisamente previniendo los períodos de sequía que afectan los parques que aquí se señalaron. En ese proyecto que seguramente daremos a conocer la semana próxima, hemos involucrado al turismo por esa circunstancia.

Recién se planteó un tema que no es de esta Comisión como el plan de ordenamiento territorial, por parte del señor Diputado Yanes; asimismo, la perimetral que se ha hecho ha creado un gran problema en Montevideo que ya se me ha planteado. Recorriéndola, del lado derecho es zona rural y del izquierdo es zona urbana, lo que significa que del lado derecho no se va a poder instalar ninguna empresa en un lugar donde los viñedos y las quintas han desaparecido. Me refiero por ejemplo a toda la zona de Peñarol Viejo y demás la perimetral va a dar a la Ruta Nº 101; esas zonas han sido granjeras y esta que menciono en Colón y Peñarol está afectada por esa circunstancia. Es un problema que no sé si se va a poder superar, de pronto estableciendo alguna excepción.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- En primer lugar, nuevamente agradezco esta invitación.

En segundo término, expreso satisfacción por las opiniones vertidas en esta Comisión, las que tomadas como sustento de una futura discusión, la van a enriquecer.

Omití referirme en particular a la ley de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible, pero creo que lejos de señalar una contradicción con el desarrollo turístico, esta norma otorga precisamente una oportunidad para la consolidación en la definición de las áreas del turismo. En virtud del carácter descentralizador aquí viene el otro tema y fortalecedor del accionar de los gobiernos departamentales, tanto el proyecto de la perimetral como cualquier otro que se da en un departamento, es derivado de la acción del gobierno departamental y no de la ley. Las propuestas que los gobiernos departamentales hacen son en función de sus potestades, actúan de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, porque las acciones en el territorio son competencia departamental y no nacional. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en articulación con los demás Ministerios, está elaborando las directrices nacionales, que después van a ser sometidas a consulta de los gobiernos departamentales a través del Congreso Nacional de Intendentes. Por supuesto, como corolario es necesaria la aprobación del Parlamento, condición que establece la propia ley. Las directrices nacionales tienen que tener aprobación parlamentaria, de manera tal de darnos garantía a todos los ciudadanos de este país de que son fruto de un acuerdo que involucra a la mayoría de la población. Esperemos que cuando se presenten las directrices nacionales no sean las del partido de gobierno, sino las asumidas por todos los partidos políticos. Ese es el objetivo final, porque estamos hablando de la construcción de un país. Y el elemento de orientación que van a establecer esas directrices, está vinculado inclusive al papel geopolítico que tiene nuestro país con relación a la región. O sea, no podemos pensar en un Uruguay aislado cuando integra el MERCOSUR. No voy a hablar de más y mejor MERCOSUR sino de un MERCOSUR que tenga integración no solo económica a través de la discusión de aranceles y de cuestiones comerciales sino de un MERCOSUR que tenga integración de infraestructura. Por ejemplo, no solo me refiero a las vías de comunicación terrestres sino de las hidrovías, que a su vez tenga conexión energética no solo a través de la energía eléctrica sino de otros sistemas como el gas. Se trata de construir realmente una integración regional en donde también va a estar incluido el turismo, porque bien sabemos que desde el punto de vista turístico dependemos en gran medida de nuestros vecinos, ya sean argentinos o brasileños, nuestros principales clientes.

Esta reunión ha sido muy oportuna, la última reflexión del señor Diputado Vázquez con relación a producción, turismo, desarrollo sostenible, también son parte, más que de la discusión, del concepto.

Reitero mi agradecimiento y por supuesto estoy dispuesto a asistir todas las veces que lo crean conveniente.

SEÑOR PRESIDENTE.- El aporte que ha hecho el señor Subsecretario es muy importante para tratar de anexar distintos puntos de vista para llevar adelante este proyecto que sin duda, cuanto más nos pongamos a trabajar y a recibir diferentes actores, más discusión vamos a tener, porque es muy amplio. Tendremos un debate muy interesante y trataremos de llevarlo adelante.

La Comisión agradece la presencia del señor Subsecretario de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Se levanta la reunión.